

Bono social térmico



El **bono social térmico** o también conocido como **bono social de gas natural** es un beneficio que aprobó el Gobierno en octubre de 2018, y que se está haciendo efectivo desde el 1 de enero del 2019. Consiste en ayudar a personas con escasez energética. Este nuevo bono social quiere defender a personas y familias vulnerables para que puedan hacer cara a las facturas energéticas durante los meses más fríos del invierno. La asistencia mínima del bono social térmico que ha determinado el Gobierno serán 25 euros, pero este importe puede verse aumentado dependiendo del nivel de vulnerabilidad de la persona y de la Comunidad Autónoma en la que esté, incrementándose incluso en un 60% del importe inicial.

El **bono social térmico** y el **bono social eléctrico** (<https://selectra.es/energia/info/bono-social>) guardan una gran unión entre ellos: los usuarios que tienen actualmente ayudas en sus facturas de la luz se les otorgará de modo inmediato el bono de la calefacción. La comercializadora de gas tiene que estar sujeta al mercado regulado y a la Tarifa de Último Recurso (**TUR**) de gas natural o, en el caso de la luz, al Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (**PVPC** (<https://companiadeluz.es/info/tarifas/pvpc>)).

Para más información:

Bono social térmico: <https://tarifaluzhora.es/info/bono-social-termico> (<https://tarifaluzhora.es/info/bono-social-termico>)

Tarifa ultimo recurso gas: <https://tarifasgasluz.com/gas/tarifa-de-ultimo-recurso-de-gas> (<https://tarifasgasluz.com/gas/tarifa-de-ultimo-recurso-de-gas>)